



El riesgo de las ocurrencias

LA DIVISA DEL PODER
**ADRIÁN
TREJO**


engranev@yahoo.com.mx // @adriantrejo

Muy al estilo de Morena, primero se ordena y luego se “invita” a una supuesta negociación.

Así ocurrió con la Ley de Telecomunicaciones y así ocurrirá con la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana.

El secretario de Trabajo, **Marath Bolaños**, anunció el Día del Trabajo que la semana de 40 horas se aplicaría “gradualmente” hasta ser una norma generalizada en el 2030 en todo el país.

Después del pomposo (y dudoso) anuncio, convocó a las cámaras empresariales, a los sindicatos y a los académicos, a foros para la discusión del tema del 2 de junio al 7 de julio.

El tema no tendría que ser una ocurrencia, como fue el anuncio, sobre todo entendiendo la realidad económica mundial y la mexicana en particular.

Cero crecimiento en los últimos trimestres, empleos de baja calidad, salarios contractuales que aumentan igual que la inflación anualizada.

Bueno, cómo estará de complicada la cuestión que ni Morena en el Congreso quiso entrarle a pesar de que fue una bandera de López Obrador.

Como sea, hay que tomar con reservas el anuncio de Bolaños (obviamente con el permiso de Sheinbaum), porque tratándose de reformas laborales, se debe tomar en cuenta el entorno.

Y Morena y el gobierno lo saben.

El ejemplo más claro es que vamos para el año de la aprobación de una reforma a la fracción VI del Apartado A y la adición de un tercer párrafo a la fracción IV del Apartado B del artículo 123 Constitucional, el 24 de septiembre pasado, mediante el cual se elevó a rango constitucional un salario mínimo de

16 mil 777 pesos mensuales para maestros de nivel básico de tiempo completo (o sea de las secundarias), personal médico de enfermería y fuerzas de seguridad pública.

Tales modificaciones fueron aprobadas por el Congreso federal y la mayoría de los Congresos locales, pero es la hora de que **Gerardo Fernández Noroña no declara la constitucionalidad** de la reforma.

¿Sabe por qué?

Porque el gobierno no tiene los recursos programados para cumplir con esa obligación. Ese es el riesgo de las ocurrencias.

•••••

Ayer le comentamos en este espacio que los resolucivos del Congreso de Morena para “reencauzar el movimiento” eran atole con el dedo.

Pero por si había duda, solo basta destacar el hecho de que los congresistas de partido en el poder decidieron borrar, quitar, anular, desatender o como quiera decirlo, la “recomendación” de la presidenta **Claudia Sheinbaum** para evitar y castigar las campañas adelantadas.

Bueno, eso deja la puerta abierta para que personajes como “la jefa” **Andrea Chávez** y otros más sigan violando las leyes electorales haciendo campaña con recursos públicos y otros no tan públicos.

Lo grave del asunto no son las sistemáticas violaciones a la legislación electoral, sino el poco peso que tienen las órdenes presidenciales en su partido.

•••••

Paulatinamente, el gobierno de Chiapas, encabezado por **Eduardo Ramírez**, va recuperando el control de los municipios que por complicidad o negligencia su antecesor y hoy flamante cónsul en Miami, **Rutilio Escandón**, había dejado a la delincuencia.

Las últimas mediciones sobre percepción de inseguridad en la entidad comienzan a revertirse; no será un trabajo fácil ni inmediato, pero ya se ve un cambio de estrategia para bien.

Ramírez ahora le apuesta a reactivar el turismo, la fuente primaria de ingresos para la entidad, que había caído debido a temas de inseguridad.

La meta es que este año se recupere el turismo nacional, para lo cual el gobierno del estado estará promocionando los atractivos naturales (que son muchos).

Suerte.